



ACTA DE REVISION DEL CONVENIO COLECTIVO DE LA EMPRESA ELECTRA CONILENSE, S.L./ROMERO ABREU HNOS,S.L.

Código del convenio nº 11001472011987

ASISTENTES:

- Por la empresa: Joaquín Romero Mora-Figueroa
- Por los trabajadores: Esteban Morillo Rguez - Antonio García Román
- Asesor laboral: Rafael Guerrero de Torres

En Conil de la Frontera a siete días de Mayo de 2012, a las 10 horas, sereúnela Comisión Negociadora, del Convenio Colectivo de la Empresa ELECTRACONILENSE, S.L. /ROMERO ABREU HNOS, S.L.,cuyos componentes se expresan al margen, para tratar la revisión del citado convenio del periodo del 1 de Enero de 2012 a 31 de Diciembre de 2012, acordándose incrementar los salarios vigentes al 31 de Dicbre de 2011 en un 2,40%, quedando la tabla salariadle 2012 como se indica a continuación:

TABLA SALARIAL DESDE 1-1-12 AL 31-12-12

PERSONAL TECNICO

TECNICO TITULADO	52,00 Euros / diarios
TECNICO MONTADOR	49.62 Euros/diarios
PERSONAL ADMINISTRATIVO	
JEFE ADMINISTRATIVO	56.35 Euros/diarios
OFICIAL 1ª ADMINISTRATIVO	44.34 Euros /diarios
OFICIAL 2ª ADMINISTRATIVO	40.31 Euros/diarios
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	32.77 Euros/diarios
PERSONAL OPERARIO	
CAPATAZ	47.65 Euros/diarios
SUBCAPATAZ	46.17 Euros/diarios
OFICIAL DE PRIMERA	40.31 Euros/diarios
OFICIAL DE SEGUNDA	39.13 Euros/diarios
OFICIAL DE TERCERA	38.01 Euros/diarios
PEON ESPECIALIZADO	32.77 Euros/diarios
PEON ORDINARIO	27.46 Euros/diarios
Plus de especialidad	163.26 Euros /mensual
Plus de asistencia	1,95 Euros/día trabajado
Plus de servicio permanente	244.43 Euros/mensual



Plus de productividad	239.19 Euros/mensual
Plus Servicio de Guardia nocturno	161.37 Euros/mensual

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión a las once horas, leyéndose la presente acta y firmando los asistentes en prueba de conformidad en el lugar y fecha del encabezamiento. Firmas.

